Comunidad de Madrid

Oficina de Comunicación

Dirigidas a la creación, formación, comisariado y realización de actividades y publicaciones

La Comunidad de Madrid destina un millón de euros en ayudas a las artes visuales

- La inversión está destinada a artistas, comisarios y entidades culturales
- La Comunidad renueva su compromiso con las artes visuales, así como con la creación emergente

6 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid convoca una nueva edición de su programa de ayudas a las artes visuales, materializado a través de varias líneas: las becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios; los circuitos de Artes Plásticas; las ayudas para la realización de actividades culturales; las ayudas a la creación de artes visuales; y la convocatoria *Se busca comisario*, por una suma total cercana al millón de euros.

Este programa forma parte del apoyo a las artes visuales del Gobierno regional, materializado en el fomento de la movilidad, la formación y el acceso al mundo profesional de los jóvenes artistas y comisarios, así como en el impulso a la producción artística y al desarrollo de proyectos por parte del sector.

En cuanto a las subvenciones de residencia en otros países, se conceden doce becas de 2.500 euros cada una para residencias en el extranjero que tengan lugar durante el año 2021, con una duración máxima de tres meses, para el desarrollo de proyectos de creación y recibir formación especializada. Podrán participar en esta convocatoria artistas y comisarios del ámbito de las artes visuales residentes en la Comunidad de Madrid menores de 35 años. El plazo de solicitudes finaliza el 16 de marzo.

Por su parte, los circuitos de Artes Plásticas consisten en ayudas a la producción de obra de tema, técnica y materiales libres de un máximo de diez artistas. Cada uno de ellos recibirá una aportación económica y participará en una exposición colectiva en la Sala de Arte Joven. La cuantía global de estas subvenciones tendrá un importe máximo de 30.000 euros, están destinadas a artistas residentes en la Comunidad menores de 35 años y el plazo de presentación finaliza también el 16 de marzo.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid convoca ayudas para la realización de actividades culturales de teatro, música, danza, cinematografía, artes visuales y moda como disciplina creativa, así como publicaciones directamente relacionadas, que cuentan una cuantía total de 550.000 euros. Estas

subvenciones están destinadas a entidades culturales privadas sin ánimo de lucro que realicen la actividad en el ámbito de la región, y el plazo de presentación finaliza igualmente el 16 de marzo.

CREACIÓN DE ARTES VISUALES

Las ayudas para la creación de artes visuales tienen por objeto el apoyo a los artistas para el desarrollo de proyectos de creación en este ámbito, con el fin de impulsar su actividad profesional y contribuir a la proyección y consolidación de sus carreras. La cuantía total de esta subvención asciende a 300.000 euros.

Se entiende por artes plásticas y visuales las creaciones que se encuentren dentro de las siguientes disciplinas: dibujo, pintura, grabado, fotografía, escultura, instalación, videoinstalación, *performance*, videoarte, arte digital o bien un proyecto multidisciplinar, así como la moda como disciplina creativa. Están dirigidas a artistas o colectivos madrileños o residentes en la región y el plazo finaliza el 16 de marzo (incluido).

XIII EDICIÓN *SE BUSCA COMISARIO*

En el caso de la XIII edición de *Se busca Comisario,* la convocatoria está destinada a la producción de dos proyectos expositivos completos para la Sala de Arte joven de la Comunidad de Madrid con una cuantía máxima de 45.000 euros cada uno. Se podrán beneficiar de ella los comisarios españoles o extranjeros residentes en la Comunidad de Madrid, menores de 35 años. Los proyectos presentados podrán versar sobre cualquier disciplina artística y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 11 de junio (incluido).

Más información en www.comunidad.madrid/gobierno/transparencia/ayudas-convocatorias-artes-visuales